

\*\*\*\*\*  
\* INMORALIDADES \*  
\* \* \* \* \*  
\* BAJO \*  
\* \* \* \* \*  
\* EL \*  
\* \* \* \* \*  
\* REGIMEN \*  
\* \* \* \* \*  
\* FRANQUISTA \*  
\* \* \* \* \*  
\*\*\*\*\*

-----  
Año 1956  
-----

1

INMORALIDADES BAJO EL REGIMEN  
FRANQUISTA.

-----

INMORALIDAD el haber mantenido LOS ALQUIERES, hasta ahora, al mismo tipo que a la terminación de la guerra civil. Era el único modo de conseguir que se paralizara la construcción. Se ha querido dar una satisfacción a los inquilinos a cambio del hambre y de la miseria que azotan a la clase trabajadora. Es inmoral. Pero tal vez esta inmoralidad ha evitado otra: la que hubieran cometido los propietarios si hubiesen tenido plena libertad de acción. En realidad de no producirse la "Cruzada Salvadora", ni se hubiesen perpetrado las destrucciones de casas y al vivir mejor el obrero de lo que han vivido bajo el régimen franquista, ~~en~~ la construcción hubiese seguido su ritmo normal y los alquileres hubiesen sido los que correspondían al costo de la vida y a los salarios percibidos.

INMORALIDAD (Y ODIIO A Euzkadi) es que todavía no exista la UNIVERSIDAD VASCA, después de que el franquismo dejó sin efecto la creada por el Gobierno de Euzkadi. En la actualidad todos los sectores, incluso los monárquicos y no pocos falangistas, pide la Universidad pero Franco se niega a ello.

INMORALIDAD el 90 por 100 de lo actuado últimamente por el alto comisario señor García Valiño y quienes le sostenían en tal puesto. En la llamada Zona Española, se admitía, se ocultaba, se facilitaba armamento y viveres a los rebeldes argelinos. Y a su disposición se ponían campos de entrenamiento como el de Nador.

INMORALIDAD FRANQUISTA. La administración democrática argentina ha excluido de todo puesto a ciertas personas que se habían manifestado como entusiastas defensores del régimen de Madrid. Así los señores Goyeneche y Oro Miami.

INMORALIDAD en el Ministerio de la Información, y en la Dirección General de Prensa obligando a los periódicos a que combatieran a los gobiernos de Méjico y de Bélgica por haberse abstenido de votar en favor del ingreso de la España franquista en la ONU

INMORALIDAD en la falsa filantropía de don Juan March concediendo anualmente varios millones para los premios que llevan su nombre. Todo ello supone una suma ridícula comparada con los bienes de la "Barcelona Traction Light and Power Ltd" de los que se incautó injustamente y que se evalúan entre 5.000 y 7.000 millones de pesetas. Es verdad que el señor March fue el más considerable financiero para el Alzamiento Militar. INMORAL desde la primera línea a la última el artículo publicado en "La Vanguardia Española" en la que Felipe Sassone hacía se mostraba como el mayor cohista del Sur de Europa:

INMORALIDAD el que los deportes se pusieran bajo la férula de Falange. Con ello, sino de derecho, de hecho, pueden calificarse de DEPORTES DE ESTADO como en la URSS y sus satélites.

INMORALIDAD el que todos los catedráticos, profesores y maestros tengan que aparecer como personas gratas a Falange. Inmoralidad el que los jóvenes de ambos sexos para poder cursar la segunda enseñanza tengan que presentar certificados de adhesión al régimen. Inmoralidad es que a los tales se les ingrese automáticamente en el SEU.

INMORALIDAD en el funcionamiento del llamado Instituto de la Opinión Pública. En organizaciones existentes en los países democráticos -de las que ~~la~~ de Madrid es una mala copia, su funcionamiento esta totalmente libre de la tutela de la Administración. Y se organizan las encuestas que se estima pueden interesar al pueblo, sin preocuparse de si ello agrada o desagrade a las autoridades en ejercicio. En la España franquista el llamado Instituto de la Opinión Pública es una dependencia de Falange.

INMORALIDAD en la declaración del ministro señor Martín Artajo-hecha en Enero de 1956 al "New York Herald Tribune", según la cual "la entrada de España en la O.T.A.N. "tiene más importancia para los demás países que para nosotros mismos".

INMORALIDAD en parte de la jerarquía eclesiástica y de la prensa con motivo de la muerte de don José Ortega y Gasset.

INMORALIDAD En las altas esferas dirigentes de la Prensa franquista obligando a los periódicos a que silenciaran que los ministros de El Jalifa Abdel-Jalek-Torres y Abdallah Guenum, habían presentado la dimisión de sus cargos creando una situación difícil a los proyectos del general Franco en aquellos momentos. El único periódico que dio la noticia fue el órgano del Partido Reformista en la Zona Española, el llamado "AL UMAH" escrito en árabe.

INMORALIDAD E INJUSTICIA en la persecución de que son objeto los protestantes, con la clausura de su Seminario, de numerosas Capillas, asalto de éstas con la consiguiente destrucción del mobiliario y quema de Biblias aparte de tal o cual paliza a los pastores y multas a granel.

INMORALIDAD E INJUSTICIA en el hecho denunciado por "The Christian" y "The English Churchman. Dos marinos españoles, protestantes, condenados a dos años de cárcel por haberse negado a arrodillarse durante la misa a cuya asistencia se les obligaba. ~~Transmisión~~ Purgada la pena, tendrían que hacer el servicio dos años más con lo que si reincidían en su anterior negativa, podría darse el caso de que en realidad se les condenara "a cadena perpetua".

INMORALIDAD E INJUSTICIA en la persecución de los masones.

INMORALIDAD Y ABUSO DE PODER por parte del Ministro de la Información disponiendo la recogida y secuestro de los ejemplares de "The New York Times" de los días 4, 6 y 7 de Enero. Y los ejemplares de buen número de periódicos franceses de los días 10 y 11 del mismo mes.

INMORALIDAD Y ABUSO DE PODER por parte del embajador franquista en Washington don José María de Areilza diciendo que la revista "IBERICA" era una publicación comunista. Inmoralidad, por ser falso lo dicho. Abuso de poder, porque se valía de su inmunidad diplomática

INMORALIDAD por parte del Gobierno franquista vendiendo el buen aceite de oliva de Cataluña, Aragón y Andalucía y obligando a los ciudadanos españoles a consumir aceite de semillas, de baja calidad, importado de Norteamérica.

INMORALIDAD Y ABUSO DE PODER por parte del ministro de la Información suspendiendo la publicación de las revistas "Indice", "Insula", "Alcalá" y "Haz"

INMORALIDAD en el propio jefe del Estado al afirmar, en una de sus declaraciones a la prensa, de que no debe comerciarse con los Estados comunistas, en tanto que España comercia con ellos por mediación de Egipto y de otros países.

INMORALIDAD por parte del ministro de la Gobernación culpando a los comunistas de la protesta estudiantil de Madrid cuando la mayor parte de los detenidos eran falangistas o hijos de tales.

INMORALIDAD la detención del cineasta Bardem.

INMORALIDAD la imputación de comunistas de varias revistas europeas que nada tienen de partidarias del Comunismo. (Bien es verdad que durante muchos años estaba prohibida en España la entrada de las publicaciones de la UNESCO.)

INMORAL (Y algo más que inmoral) la existencia en España de 304 condenados por delitos políticos cuyas penas suman 7.654 años, Así lo denunció "Le Populaire" de París.

INMORALIDAD en la legislación franquista. Periódico tan ponderado y nada enemigo del Gobierno de Madrid - por lo menos en sus escritos - "ha denunciado" la ~~discreta~~ farsa del llamado Fueros de los Españoles". *(Se trata del "Journal de Genève", de Ginebra)*

INMORALIDAD en la prensa franquista culpando a "La Croix", a otras publicaciones católicas francesas y a varios escritores franceses muy prestigiosos de "hacer el juego al Comunismo".

INMORALIDAD en el funcionamiento del Instituto Nacional de Industria. Hace una innoble competencia a la iniciativa privada debido a la desmedida protección que el Estado de presta. Al crearse el INI se dijo que no iba contra la iniciativa privada sino que se dedicaría a suplir la carencia de ésta. Y sin embargo el INI ha invadido todos los negocios, hasta el de la hostería

INMORALIDAD en las altas esferas de la dirección informativa. *sm?* "El Español", órgano personal del Director general de Prensa, señor Aparicio, se daban amplios detalles de la actividad de un detenido como presunto comunista José Mujica Herzog. De él dijo el semanario citado que se alojaba en un hotel del número 8 de la calle de La Fayette (París) y que frecuentaba el "Café des Italiens" del Boulevard Saint Germain. Pues bien en las direcciones citadas no hay hotel alguno ni tal Café des Italiens.

INMORALIDAD el que los mutilados franquistas -salvo los prohombres- tengan una pensión de solo 90 pesetas mensuales, a pesar de que algunos de ellos no pueden trabajar. Lo denunciaba el semanario franquista "MUNDO" en Marzo de 1956.

INMORALIDADES A GRANEL en la cuestión social. El diario "MADRID" hizo público que en la cosecha y la preparación del azafrán se obliga a trabajar a niños y niñas en edad escolar, diez horas diarias a cambio de un jornal de TRES CENTIMOS POR HORA

- El "New York Times" ha afirmado "que en 1956, el asalariado español se encuentra en situación peor que en 1935"

- La revista católica "PAX" (Mayo 1956) señalaba que el obrero español para poder comprar un kilo de pan, 1 litro de leche, 12 huevos, 1 kilo de patatas, 1 kilo de carne de vaca, uno de carne de cerdo, uno de carne de cordero, un kilo de azúcar y un kilo de grasa, tiene que trabajar muchísimo más no sólo que un obrero norteamericano, británico y francés, sino incluso que un italiano.

- La misma revista presentaba un estudio detallado de ingresos y gastos de una familia obrera sacando la conclusión de que había un déficit mínimo mensual de 817,10 pesetas lo que obligaba a hacer jornadas agotadoras.

- En la Asamblea Nacional de Caridad, celebrada en Toledo (Mayo de 1956) el cardenal primado Mons. Pla y Deniel dijo: "La verdadera caridad no existe cuando el que la ejerce "se limita a dar una limosna que no está en relación con sus posibilidades ni con "las necesidades de quien la recibe. No puede ser caridad un velo encubridor de "justicia, si el salario insuficiente, ni los precios abusivos"

## El honrado comercio de comestibles.

Madrid, Abril (OEE).- Por sí y en nombre de los demás detallistas de comestibles, nueve tenderos de Madrid han llevado a los tribunales al caricaturista Mingote, director del semanario "Don José" y le piden un millón de pesetas por haber escrito lo siguiente:

"Antes se podía robar a ciegas, y el destino podía depararnos un collar de perlas o una vajilla de 14 pesetas. Ahora, no. Muchos han preferido abrir una tienda de comestibles y esperar a la víctima segura detrás del mostrador. Reconozco que la profesión se ha vuelto más lucrativa porque el despojo de las víctimas es incesante. Pero en cambio, estos especialistas gozan del aprecio y el respeto de los ciudadanos, y esto es grave. ¿Qué riesgo, qué ilusión, qué romanticismo vuelve a haber en el oficio donde le llaman a uno Don Fulano y le saludan quitándose el sombrero?. Es cierto que la ley a veces deja caer sus brazos y cierra la tienda. Pero, ¿qué ganamos con ello? El especialista clausurado no volverá nunca al campo abierto de los ~~antiguos~~ ladrones de gentes. Pasado más o menos tiempo, abriré de nuevo la tienda y todo quedará igual. La limpia y noble clase de ladrones, no."

\*\*\*\*

Madrid, Mayo (OEE).- Por incomprensión de Mingote, no hubo avenencia entre el humorista y los tenderos que le han demandado por injurias. Estima Mingote que los comerciantes han demostrado tener más susceptibilidad que/s entido de humor.

"No cabe duda-afade- que hay comerciantes del gremio que ejercen honradamente su profesión y si hay doscientos veintim sancionados el resto no tiene por qué querellarse. Yo pediré perdón cuando el Gremio de Detallistas de Ultramarinos de Madrid haga público reconocimiento de su error al permitir que los dueños de esos establecimientos clausurados y sancionados sigan dentro de la organización mercantil. Hay que separar las ovejas negras de las demás y el Gremio no debe considerarse aludido en bloque. Yo no tiemblo más que cuando tengo que ir a comprar y me encuentro con precios a los que no alcanza mi bolsillo."

\*\*\*\*

Madrid, Mayo (OEE).- Apesar de haber sido llevado a los tribunales por los comerciantes de comestibles, el humorista Mingote ha insistido en sus ataques publicando una caricatura en la que aparece un tendero que, leyendo el periódico ante la báscula, sus pesas y su registradora, dice lo siguiente: -¿Ves tú como lo de las joyerías es más peligroso?".

Se refiere sin duda a que los autores del atraco de la joyería Aldao han sido detenidos y recuperadas todas las alhajas robadas, cuyo valor total era de ocho millones de pesetas. Los atracadores resultaron ser dos chilenos y fueron capturados porque uno de ellos fue herido por un disparo que le hizo el joyero. La pista la dió el médico cuyos servicios habían sido requeridos.

Cemento a 10 pesetas, saco.

Madrid, Febrero (OEE).- Después de aquellos años en que los militares completaban su paga vendiendo en el mercado negro los víveres de su Economato, ya no choca en España que un oficial ofrezca cemento procedente de la Intendencia. Por lo menos es lo que parece deducirse de esta información publicada en la prensa madrileña:

"La Sala Sexta juzgó ayer a tres individuos a quienes se acusa de una estafa consumada y otra en grado de tentativa. Uno de ellos se presentó, fingiéndose comandante del Ejército, acompañado por los otros, a un contratista de obras, y aseguró que valiéndose de la con-

"dición que indebidamente ostentaba, podría facilitarle siete mil seiscientos sacos de cemento procedentes de Intendencia, al precio de diez pesetas.

"Aceptada la oferta, el sedicente comandante entregó al contratista un vale tan falso como su graduación, y los vendedores obtuvieron una primera entrega de 76.000 pesetas. Todavía lograron "sacerle" después al comprador un cheque de 226.000 pesetas en concepto de "prima por gestión del negocio". Sin embargo sospechó en seguida que le estaban haciendo "objeto de una estafa y estuvo a tiempo a llamar por teléfono al Banco y evitar que el cheque fuera pagado."

#### Aceite a 90 pesetas.

---

Madrid, Febrero (OBE) Las exportaciones de aceite de oliva han determinado que éste se pague a 90 pesetas el kilo en el mercado negro, cuando su precio oficial es de 15,50 como máximo.

También es objeto de mercado negro la sosa ~~caústica~~ cáustica, que, siendo su precio oficial el de tres pesetas, se está pagando diez, después de haber llegado hasta catorce.

#### El escándalo de la leche.

---

Madrid, Octubre (OBE) "Madrid-dice un periódico- está mal abastecido de leche. No puede llamarse abastecimiento normal el que necesita adulterar el producto para ~~atender~~ atender la demanda. La adulteración de la leche está reconocida y admitida. Parece que es el mal menor para resolver un grave problema. La leche se aguá en Madrid en cantidades que van del diez al cincuenta por ciento y no estará muy lejos del veintiseis o veintisiete por ciento la media de la adulteración. Todo esto parece que es necesario, aunque el consumidor no lo entienda así, para que el comercio de leche sea remunerador al par que, como queda dicho, suficiente para el abastecimiento de la ciudad. El agua, pues, se considera que resuelve dos ~~grandes~~ cuestiones graves: la de que cada madrileño tenga una cantidad diaria de leche-agua- y la ~~que~~ de que este sucedáneo pueda pagarse en mostrador a tres cincuenta le litro, precio señalado por el Ayuntamiento."

"No es tolerable -dice "Arriba"- que cuando se trabaja por una España para todos, unos cuantos piense ~~exclusivamente~~ exclusivamente en mejorar su cuenta corriente a costa de los demás. En esta pretensión inadmisibile, parece ser que les ha llegado el turno a los vendedores de leche. Ayer fue ~~anunciada~~ anunciada la subida de este producto supuestamente lácteo, medida adoptada por sí y ante sí. La subida supone nada más, que un 48,25 por ciento. Nadie la había autorizado. Nadie conocía la existencia de decisiones previas adoptadas entre productores, expendedores, autoridades y consumidores".

"Tendrán razón o no los lecheros en sus reivindicaciones -dice el diario "Pueblo"- sea como fuere, ~~el~~ el caso que ese ~~caso~~ casi 45 por 100 que ha subido la leche representa para una familia compuesta de matrimonio y cuatro hijos "un aumento de treinta y cinco pesetas mensuales". Se nos ocurre pensar si con el nuevo precio la leche será vendida totalmente pura. Como debe ser. Pero nos tememos que no. En la mentada Asamblea de lecheros se dijo que "no había leche suficiente" para abastecer la capital. Que entre la cantidad que habitualmente entra o se produce en Madrid y la que se consume, hay un ancho trecho. ¿Con qué se va a llenar?"

"Si existe acuerdo oficial para aumentar el precio de la leche -dice "Informaciones"-

debe ser anunciado dicho acuerdo con toda la publicidad necesaria. Si no existe, debe reprimirse el abuso. La inmensa mayoría de españoles vive de jornales y sueldos, y no se puede contemplar con indiferencia que mientras los ingresos de cada trabajador, de cada empleado, permanecen estancados, los precios de la carne, de la leche, del calzado se lanzan a una carrera cuya organización y meta son un cerrado misterio."

"Roban todos aquellos..."

Madrid, Diciembre (OEH).- De vez en cuando surgen en la primera página de "Arriba" unos artículos en los que lo más importante es la importancia que se da al autor, a juzgar por la vanidad que implica el seudónimo. A este género de colaboración pertenecen los artículos firmados por "Hispanicus" y que unos atribuyen a Carrero Blanco y otros a Franco. A este mismo género pertenece también un larguísimo artículo que, firmado por "Veritas", ha cubierto toda una plana de "Arriba" y se ha hecho reproducir en buen número de periódicos de provincias.

Se ve que el autor, por su estilo y sus citas, es un eclesiástico y probablemente padre dominico. Con una mezcla de candor y de suficiencia, diserta "Veritas" sobre el precio legal, el precio usual, el bien común y otros extremos para señalar después la inmoralidad de dichas ganancias:

"Roban estas organizaciones que....". "Roba igualmente el pequeño comerciante que...."

"Roban las sociedades y empresas que....". "Roba el fabricante que....". "Roban todos aquellos que..." "Roban y dan escándalo aquellos que....".

El señor "Veritas" termina diciendo que "a estos enriquecidos por especular con la miseria ajena puede presentárseles un dilema para que vean el fin a que les conducen sus injustas riquezas: o restituyen o no". Porque si restituyen, como están obligados en conciencia, pierden el capital y los intereses; y si no restituyen, pierden su alma, y también es triste negocio.

en

Más eficaz hubiera sido que, una vez de esgrimir dilemas y citas de San Antonio, hiciera castigar al señor "Veritas" a todos esos que roban, para lo cual podría emplear algo de la alta influencia que ha usado para tapar una página de "Arriba" con un sermón y hacerlo reproducir en provincias.

Que roban todos esos ciudadanos y empresas, ya lo sabía todo el mundo; que no serán castigados, tampoco lo ignora nadie.

## "Fin de un escándalo".

Madrid Agosto (OPE).- En el último Consejo de Ministros celebrado en San Sebastian se aprobó un decreto disponiendo la libertad de comercio de la almendra y de la avellana. Este decreto es consecuencia de las protestas ~~de~~<sup>de</sup> los productores de dichos frutos secos venían formulando contra la intervención del Estado en su exportación, de cuyo resultado se aprovechaban unos cuantos señores constituidos en cotos cerrados.

La exportación de almendra, cuya producción está principalmente radicada en la comarca de Reus, llegó a ocupar el tercero o cuarto lugar. En 1935, último año anterior a la guerra civil, esta exportación venía después de la del aceite y de la naranja, ascendiendo su peso a 30 millones de kilos; pero después de la guerra, entre los años 41 y 55, el promedio de esta exportación no ha llegado a 12 millones de kilos por año. Lo mismo puede decirse de la avellana, cuya exportación también ha estado ~~siempre~~ sometida a la intervención oficial.

Comentando estas cifras, don Salvador Millet decía en reciente artículo publicado por "La Vanguardia":

"Nuestra perplejidad sube de punto al observar que la intervención tiende no a fomentar la exportación sino a conseguir que, con un volumen de exportación inferior, un reducido número de comerciantes tenga un mayor beneficio... Toda la mercancía que el agricultor quiera destinar a la exportación tiene que ponerse a disposición de unas Juntas Distribuidoras a un precio fijo. Juntas que ~~estaban~~ están encargadas de repartir el producto a los exportadores. El sistema adolece de una triple rigidez. El registro de ~~exportaciones~~ ~~se halla~~ ~~cerrado~~ exportadores se halla cerrado sin posibilidad de entrada de nuevos elementos. El sistema de reparto se hace por coeficiente... Rigidez derivada, en fin, del establecimiento de precios fijos, que ~~si~~<sup>son</sup> superiores al precio internacional, impiden materialmente la exportación y si son inferiores originan beneficios suplementarios, muy difíciles de repartir equitativamente entre exportadores y agricultores y en todo caso muy difíciles de escamotear.

"En una palabra, se trata de un sistema ~~de~~ que beneficia a unos pocos y perjudica gravísimamente a los agricultores y daña substancialmente a nuestro comercio exterior."

8

En Madrid, el mes de Marzo de 1956, un centenar de falangistas y ex-combatientes ha suscrito una circular en la que se dice:

"En numerosas Compañías, incluso en las que son más famosas por sus pingües remuneraciones al personal, muchos empleados tienen que completar hasta más de tres horas diarias, de trabajos extraordinarios para conseguir unos ingresos que cubran sus necesidades más perentorias".

\*\*\*\*

Marzo

En ~~Marzo~~ de 1956, el Nuncio de Su Santidad, monseñor Antoniutti, presidió en Madrid la reunión de la Institución Arzobispal Claret y recordó que el clero es la clase social menos retribuida:

"El sacerdote-dijo- es, por naturaleza, padre de los pobres y debe derramar a manos llenas las limosnas; parece imposible que dé generosamente si no recibe con la misma generosidad. Si se considera que cuanto recibe del Estado no le es suficiente, muchas veces ni siquiera para vivir"

\*\*\*

En España hay 6.500 millonarios. De ellos 1.228 en Madrid.

\*\*\*\*

Los Bancos pagan mal a sus empleados.

---

Madrid, Octubre (OBE).- Se discute si mantener o no en los Bancos la jornada intensiva, que tiene para todo el mundo sus ventajas y sus inconvenientes. Pero ~~arrarás~~ no ve más que inconvenientes para todos:

"La jornada de trabajo-dice- tal como hoy se practica, perjudica a todos. Si la han solicitado los empleados es porque les permite consagrar tres o cuatro horas de la tarde a otra ocupación, con la cual redondean el sueldo deficiente del Banco y ~~encontramos justificada~~ obtienen la ganancia suplementaria necesaria para vivir. Hemos visto la nómina de un Banco y encontramos justificado y legítimo el afán de los empleados para hallar el empleo supletorio o la chapuza, como se dice en argot laboral, que les proporciona el complemento o el suplemento según las circunstancias a su sueldo.

mm "Debemos creer que los Bancos tropiezan con serias dificultades para resolver una situación que, en definitiva, perjudica a todos, cuando no lo han hecho, si bien las apariencias abogan en contra de ellos

El franquismo ha acentuado aún más las injusticias sociales.

-----

Madrid, Octubre (OBE).- Un artículo de G.L. de Torre comenta así el encarecimiento de la vida, y la injusticia social y la indiferencia de los que con ello se benefician:

"Se lleven a cabo campañas, que denuncian la gravedad de los hechos y los procedimientos por los que avanza la carestía, pero la realidad, que se impone cotejada por las cifras, fuerza a reconocer que tales campañas de alarma y de llamada al orden, son como voces que claman en el desierto.

"Los Metropolitanos españoles han denunciado una situación de injusticia con duras y serenas palabras, propias de quienes han de cumplir con deberes ineludibles. Mientras una mayoría lucha para vivir, algunos acumulan riquezas, como en ningun otro tiempo de la Historia. Surgen los nuevos millonarios, mientras las privaciones se acumulan en los suburbios de las grandes ciudades.

"Las cotizaciones de la Bolsa se producen con una euforia exuberante. Sólo en tres días se han contratado valores por más de treinta y tres millones de pesetas. Las ampliaciones de capital y los nuevos Bancos están a la orden del día. Según los doctores de ciencias financieras, estos fenómenos son señal de una creciente prosperidad en los negocios, que no se refleja en los diversos sectores ~~xxx~~ sociales, tal vez, porque un 20 por 100 de la población de España se reparte más de 42 por 100 de la renta nacional.

"Sin embargo, cuando se trata de elevar los salarios, a los que se echan techos imperforables, hay que estudiar el porqué, el cómo y el para qué, y se choca con obstáculos que cuesta trabajo superar. Si, por una parte, hay ganancias fabulosas y enriquecimientos repentinos, resulta insolente, en buena ley de justicia y caridad, ~~xxx~~ el que amplias porciones de la población hallen dificultades para vivir modestamente, pero con la dignidad propia de los seres humanos, hijos de un mismo Dios, nacidos en la misma patria."

"Todos somos hermanos...."

Barcelona, Octubre (OBE).- El arzobispo-obispo de Barcelona ha concedido 200 días de indulgencia a quienes recen una oración que él ha compuesto y que termina así:

"Móved, ¡oh Cristo Jesús! los corazones de los que poseen riquezas para que cumpliendo deberes de justicia y caridad, las conviertan con largueza sobre la indigencia de los pobres; y éstos puedan ver cubiertas las necesidades de sus hogares y tengan vivienda, templos, escuelas, dispensarios y otros centros para fomento de su vida familiar, religiosa y cívica, y para el remedio de sus dolencias.

"Suscitad, Señor, apóstoles de los suburbios, que unidos a los que actualmente trabajan con celo por sus hermanos en aquellas zonas de la ciudad consigan que esté al alcance de éstos cuanto sea necesario para su elevación religiosa, moral, económica y cultural, a fin de que podamos decir con verdad que todos somos hermanos, como hijos de un mismo Dios, Amen"

Mínimo salario y máximo precio.

Madrid, Noviembre (OBE).- Un comentario de "Arriba" explica de qué manera el asalariado consumidor se encuentra torturado entre los salarios mínimos y los precios máximos:

"La técnica más elemental -dice- en materia de ordenación de salarios y precios es una técnica de límites. El concepto "libertad dentro de un orden" tiene en materia tan concreta una ~~xxxxx~~ traducción convencional: libertad dentro de unos límites.

"La aplicación de límites a los salarios o a los precios, actúa en uno y otro caso como

base o como techo, respectivamente. Se establecen salarios mínimos y precios máximos, límites que contienen y determinan los fenómenos económicos que de modo inmediato afectan al individuo en cuanto trabajador y en cuanto consumidor.

"Ocurre que, en último término, aquellos límites están administrados por empresarios y comerciantes. Para los primeros el salario mínimo suele ser simplemente, el salario; entendiéndose que la retribución señalada legalmente como base es lo que tienen que pagar y no lo menos que pueden pagar. Para los segundos, a la inversa, el precio máximo es el precio establecido y no el ~~tope~~ tope de otros precios posibles y, naturalmente, inferiores.

"El trabajador y ~~el~~ consumidor queda en medio de estas dos interpretaciones, bastante generalizadas, y sufre la tracción opuesta de aquellos dos factores de su economía, de aquellas dos fuerzas que tienden a replegarse a sus extremos. Esto es la multiplicación de una realidad: al pagar damos propinas, al cobrar damos descuentos.

"Propinas por un lado (precios al máximo) y descuentos por el otro (salarios al mínimo) tiran de nuestra economía como en una competición de cuerda. La competencia local, nada o casi nada tiene que ver en materia de salarios, pero tiene bastante que ver en materia de precios. El ejemplo final se refiere, pues, a algo que ocurre en las tiendas.

"Hay dos clases de aceite, con dos precios distintos y acordes en sus calidades. Pero resulta difícil encontrar en la tienda el aceite barato. "No lo suministran", dicen. La verdad es que se suele vender al precio del más caro y como si fuera de tal calidad. La suplantación de mercancía tiene segunda parte: el aceite de mejor calidad se vende subrepticamente a precio superior al mercado."

"¡Al tajo o a la calle!"

"Solidaridad Obrera" (Diciembre 1956) portavo<sub>2</sub> de la C.N.T. publica la siguiente información de Barcelona:

"En el solar señalado con el número 308 de la calle de Balnes, se efectúan trabajos de cimentación a base de zanjas de 60 centímetros de ancho por 11 metros de profundidad. Un absurdo "laboral" que el buen sentido y la técnica más rudimentaria rechazan. Pero los obreros trabajan allí en condiciones ~~nulas~~ de seguridad nulas, hasta que fatalmente advino lo que debía ocurrir: el derrumbe de la estrecha y honda zanja atrapando en el interior de la misma a los obreros Pedro Bermúdez García, Lorenzo Mora, Antonio García García y José González García, que perecieron.

"El mismo día de la desgracia Bermúdez había advertido del peligro al director de las obras, pero éste le replicó: - "¡Al tajo, o a la calle!"

La fortuna de un consejero.

Madrid, Diciembre (OBE).- El boletín católico "PAX" dice lo siguiente:

"Según datos del Anuario Financiero, hay una persona, cuyo nombre no importa ni hace al caso, que pertenece a los Consejos de Administración de las siguientes entidades:

"Banco de Vizcaya", "Altos Hornos de Vizcaya", "Babcock & Wilcox", "Naviera Bilbaína", "Naviera Vascongada", "Iberduero", "General Eléctrica Española", "Hidroeléctrica Española", "Electra Popular Vallisoletana", "Tranvía Urbano de Bilbao", "Tranvías y Electricidad de Bilbao", "Unquinesa", "Sefanitro", "General Química", "Nicas", "Coplástica", "Productos Retenidos", "Trefilerías Barbier", "Forjas y Alambres del Cadagua", "Talleres de Miravalles", "Metropolitano de Madrid", "Hulleras del Turón", "Minera Dícido", "Paolera Guipuzcoana de Zicuñaga", "Nervión Reaseguros", "La Polar", "Firestone", "I.M.S.A.", "Agua y Saltos del Zadorra", etc. etc.

### La desgracia de un empleado.

Madrid, Diciembre (OEE).- La Policía ha detenido a un empleado del Banco Central que, en seis años ha ido disponiendo de cantidades que rebasan actualmente la cifra de cuatrocientos mil pesetas. Al ser sustituido por otro empleado se ha descubierto el desfalco. No ha negado el hecho, manifestando que comenzó los desfalcos al enfermar una hija suya de parálisis infantil, lo que le producía gastos que no podía atender con su modesto sueldo.

Las sumas distraídas eran de cinco a seis mil pesetas al mes, y las dedicaba íntegramente a la curación de su hija, pero también jugaba a la lotería con la esperanza de obtener un premio que le permitiera reponer lo desfalcado. Al ser detenido se le encontraron cuatro series completas de un billete para un sorteo próximo.

Un periódico ha indicado que el Banco Central debiera costear el tratamiento de la enferma.

### "En España ser católico es un buen negocio".

Madrid, Diciembre (OEE).- Dos jesuitas ambos profesores de Moral, han tratado públicamente el tema de las oposiciones a cátedras universitarias y han coincidido en que el hecho de ser opositor católico o no católico no puede ser tomado en consideración por el Tribunal, que únicamente ha de considerar su solvencia científica y pedagógica de acuerdo con las condiciones de la convocatoria.

Seguramente el "Opus Dei", no opina lo mismo; en cambio el catedrático Aranguren, que también es católico y también profesor de Moral, dice en "ABC" que era ya hora urgente de que se afirmaran unas cuantas verdades dentro del actual régimen universitario. Y añade:

"Porque cuando el problema planteado por nuestros dos profesores se resuelve al revés que ellos, el "reverso" de la solución consiste en negar el acceso a la Cátedra a los profesores no católicos, por competentes que sean. Sí, pero su "anverso" consiste en dar la Cátedras a los católicos, aunque sean menos competentes, y aun poco competentes. Y ello en nombre del catolicismo y de los principios del "Estado católico".

"¿Qué pensar de ese curioso "anverso"? Todo Estado católico se propone defender los derechos de la Iglesia. Defender los derechos de la Iglesia es laudable empresa. Pero los católicos, que somos hombres como los demás, fácilmente propendemos a confundir nuestras particulares conveniencias con los derechos de la Iglesia. Porque es sumamente importante comenzar por establecer un claro deslinde entre los derechos de la Iglesia -a algunos de los cuales, por otra parte, puede ella renunciar temporalmente si lo estima oportuno- y los privilegios que fácilmente tendemos a arrogarnos los católicos cuando vivimos dentro de un "Estado cató-

lico". Alguna vez he escrito -y se ha publicado- esto: "N España ser católico es un buen negocio. Dispensa hasta de trabajar".

"Se suele pensar -no sin razón- que los profesores no católicos representan un peligro para la fe. Pero yo me pregunto: -¿No representan también un peligro para esa misma fe los profesores que siendo incompetentes, consiguieron una Cátedra por ser piadosos, por ser como suele decirse "de comunión diaria", por ser tal vez observantes de los consejos evangélicos? La cabal ejemplaridad de los católicos que viven en el mundo no estriba sólo en la práctica religiosa y el ejercicio privado de las virtudes; exige también la plena competencia en el ejercicio de sus funciones seculares y, cuando ésta no se posee, ~~se~~ renuncia a los puestos o cargos innmerecidos.

"Los universitarios de mi generación tuvimos catedráticos católicos y no católicos, y en mayoría somos, gracias a Dios, católicos. Los universitarios actuales prácticamente no tienen más que catedráticos católicos, pero temo - y tememos todos- que no sean tan religiosos como desearíamos. ¿Por qué?"

13

Franco ha cerrado los prostibulos.  
-----

Londres, Marzo (OHE) Con este título publica el diario "News Chronicle":

"El Gobierno español ha decidido clausurar las casas de citas y prostibulos autorizados. La prostitución fué declarada ilegal en España en 1935 (bajo la República) pero el presente régimen la autorizó en 1941, en vista de que, según se dijo, "la abolición no había dado los resultados apetecidos"

Aumenta la prostitución.  
-----Madrid, Febrero (OHE) Las difíciles condiciones económicas se van reflejando en el aumento de la prostitución y ~~empiezan~~ ~~empiezan~~ empiezan a preocupar a las autoridades ~~en~~ eclesiásticas

El arzobispo de Granada ha publicado una pastoral en la que propone la proscripción de la escandalosa prostitución ~~clandestina~~ pública, la estrecha reglamentación de la prostitución privada, y el castigo de la prostitución clandestina y el rescate de las mujeres caídas.

## "La vida cerrada" y la juventud bebedora.

San Sebastian, Febrero (OHE) Con el título de "La vida cerrada" un artículo de Arteche en "La Voz de España" vuelve a insistir sobre las causas que pueden explicar la creciente afición a frecuentar bares y tabernas:

"La falta de horizontes en la juventud, la carencia de confort en las casas, la falta de hogar propio, o el hogar de fortuna, los baches de la vida, la vida cerrada, la vida sin esperanzas, el fracaso profesional, la desmoralización.....

"Insisten todos en observar la creciente afición de los jóvenes al chiquiteo como vicio. ¿Puede alguno extrañarse demasiado de esa propensión? Los hombres de mi generación muchos de nosotros, la mayoría, nos casamos alrededor de los veinticinco años, y todos los que yo conozco al menos, lo hicimos por la mano derecha. Era aquella una prisa de la mejor buena ley.

"Y ahora cabe pregunta: Hoy el joven que se casa a los veinticinco años ¿no constituye una chocante excepción? ¿Quién es el joven que puede casarse a los veinticinco años? Y nadie sabe las catástrofes que, a la larga, ~~may~~ engendrará el resentimiento represado por esa imposibilidad en el alma de los jóvenes. Una ya la estamos viendo. Otras consecuencias, por desgracia, las veremos también".

## Ibiza, la corrompida....

Madrid, Agosto (OHE) El obispo de Ibiza, que es una de las islas más frecuentadas por los turistas, dice en reciente pastoral:

"Es para nosotros deprimente el ambiente amoral que, de pocos años a esta parte, ha venido formando aquí gente de fuera durante el verano, dando lugar a la prensa de Madrid a clasificar el veraneo de Ibiza entre los más indecorosos y corrompidos en Europa".

Los responsables son "gente de fuera", como es costumbre, pero el prelado alarmado "ante los deplorables estragos que ello va causando en nuestra inexperta juventud" indica normas de defensa "Primera, dando los ibicencos e ibicencas público ejemplo de cristiana modestia".

## Censura en la pantalla, pero no en la sala.

Madrid, Noviembre (OHE).- En una nota de la Asociación Católica de Padres de Familia, se denuncia que, si bien muchos falsos son considerados como "no aptos para menores" es con frecuencia la sala la que no reúne esa "aptitud". Dice, por ejemplo, la referida nota:

"No ya en lugares que pudieran ser propicios a las expansiones inmorales, sino en los cines, en lugares de esparcimiento y aun en plena calle, las parejas se conducen con una despreocupación, con un desparpajo y una frivolidad que dan pie y abren camino a casos como el que condenamos. Es preciso que todas las personas que se consideren decentes reaccionen ante hechos y ambientes cual los que comentamos y no por mojigatería, sino por educación y por cultura. Y mucho más obligados a ello los padres de familia, por su doble carácter de ciudadanos educados y de vigilantes de la formación de sus hijos" (dar  
(Al aplaudir esta ~~causación~~ nota, un periódico pide que se castigue a los culpables con 10.000 pesetas de multa o prisión equivalente y la publicación de los nombres de las parejas.)

A todo ello <sup>se</sup> puede añadir la actuación de los "GAMBERROS" que no solamente molestan a los transeuntes, principalmente a las señoras y señoritas y cometen actos del peor gusto sino que incluso incurren en auténticos delitos.

Durante el mes de Diciembre "A B C", "YA", "La Voz de España" (de San Sebastián) y algun periódico bilbaino han publicado artículos y notas denunciando esta plaga y pidiendo sanciones ~~de~~ severas para los gamberros.

Hay que consignar que el ~~concepto~~ <sup>régimen</sup> de "GAMBERRO" es anterior al advenimiento del ~~régimen~~ franquista, pero el GAMBERRISMO de 1939 a esta parte ha adquirido un desarrollo inaudito y el radio de acción de los gamberros se ha hecho extensivo a todas partes.

## Los negocios de don Nicolás Franco.

## Y SUS MINISTROS.

"Le Peuple" (Bruselas 24-I-56) escribía:

"La aviación militar española utilizaba un tipo de cohete luminoso que permitía localizar los objetivos en caso de bombardeo terrestre. Estos cohetes los suministraba la industria suiza, su resultado era bueno y el precio de cada uno era de veinte mil pesetas.

"Pero ello no era del gusto de don Nicolás Franco, hermano del Caudillo y su embajador en Lisboa, que antes no tenía fortuna personal y es hoy un magnate de la industria, presidente de Consejos de Administración y primer usufructuario de los negocios productivos que se efectúan al amparo del régimen.

"Don Nicolás Franco estimó que era patriótico liberarse de la servidumbre que representaba la importación de tales cohetes y creó una nueva empresa "Manufacturas Metálicas Madrileñas" -o el "Aluminio" como se la llama comunmente- cuyo objetivo era fabricar tales elementos luminosos y, naturalmente, mientras se hacía una obra patriótica, aumentar la fortuna en unos cuantos millones de pesetas fácilmente ganados. Y las gentes consideraban el hecho como cosa normal, incluso los aviadores.

"Pero pronto se estropearon las cosas. En primer lugar porque los cohetes fabricados en España costaban cincuenta mil pesetas cada uno. Y además, debido a que, para demostrar a la potente aliada de la España franquista, Norteamérica, de qué eran capaces en España los elementos oficiales, se organizaron unas maniobras combinadas con la aviación de los Estados Unidos establecida en las bases españolas y la aviación franquista. En el transcurso de las maniobras se utilizarían los cohetes (los nuevos cohetes).

"Los ensayos previos demostraron que funcionaban mal, es decir, que no había explosión y no se producía la iluminación deseada. Y entonces fue preciso traer a toda prisa otros cohetes suizos que se utilizaron en las maniobras.

"Todo ello pasa en familia, y, naturalmente, sin que el pueblo conozca estos manejos indecentes."

## Lo del Banco Rural.

Madrid (Mayo.- O.P.E.) Días pasados se publicó la noticia de que el Tribunal Supremo había dado la razón a los empleados del Banco Rural, quienes reclamaban a la empresa unas gratificaciones voluntarias cuyo pago había sido suspendido en 1953.

No se ha hablado más de este Banco en la Prensa y sin embargo en Madrid no se habla de otra cosa. En efecto, se afirma que el Banco Rural ha sido declarado en quiebra y se añade que su director está procesado y encarcelado, pidiendo el juez una fianza de 300 millones de pesetas para conceder la libertad provisional.

El negocio de la libre importación de "Vespas" parece haber sido uno de los asuntos en los que intervino este Banco, cuya quiebra se comenta relacionándola también con los nombres Carrero Blanco, ministro-secretario de la Presidencia y del Marqués de Huéscar de Santillán jefe de la Casa Civil del Generalísimo y miembro del Consejo de Administración de la sociedad cinematográfica "Cifesa" que también está relacionada con el Banco Rural.

Se asegura que el marqués de Villaverde, hijo político del Caudillo, ha sido citado varias veces a declarar ante el juez y que a las preguntas de éste suele contestar que "no se acuerda".

Lo que desde luego es exacto, porque puede comprobarse en los anuarios financieros, es que se trata de un Banco que, allá por los años 1944 y 1946, tenía por presidente de su Consejo de Administración, al ex-secretario general de la Falange, señor Fernandez Cuesta, que fue ministro de Agricultura, cartera que también tuvo Rein Segura y que hoy desempeña Cavestany, habiendo pertenecido estos dos al referido Consejo de Administración en el que se encuentran también los nombres del conde de Vallellano, actual ministro de Obras Públicas, y otras personalidades del régimen como son los falangistas Agustín Aznar, Carlos Pinilla y Luis Jordana de Pozas.

El escándalo del Banco Rural.  
-----

Madrid, Junio (OEE).- Un periódico ha deslizado, en su sección de información económica, la siguiente noticia:

"Se habla de que se producirán importantes cambios en la presidencia y consejo del Banco Rural y Mediterráneo".

Se trata del Banco en cuyo Consejo suelen figurar ministros y ex-ministros del régimen franquista, cuya gestión se relaciona con el asunto de las "Vespas" y cuyo director está en la cárcel.

Lo del Banco Rural.  
-----

Madrid, Agosto (OEE) La Memoria del Banco Rural y Mediterráneo, correspondiente al último ejercicio, nada refleja de las cosas serias (tan serias) que se registraron en el funcionamiento de dicho Banco y que dieron lugar al procesamiento y prisión de su director. Uncamente se alude a ciertas dimisiones en los siguientes términos:

"El Ilmo. Sr. Don Vicente Valero de Bernabé Casafes, Don Bernardo García Gonzalez y don Leonardo Caballero del Hoyo, también han cesado en su cargo de Consejeros, por dimisión fundada en razones muy atendibles. Antiguos colaboradores nuestros, prestaron servicios muy estimables al Banco, por lo que lamentamos vernos privados de su concurso".

Y a continuación anuncia la Memoria que se ha nombrado consejero al Ilmo. Sr. Don Fernando Muñoz Grandes.

En el balance de situación de dicho Banco llama la atención el hecho de que para un balance total de 2.476 millones de pesetas aparezca en el capítulo de "Cuentas diversas" una partida de "Otros conceptos" por valor de 417 millones de pesetas. Esta partida en el Banco Hispano Americano de 416 millones es para un total de 39.188 millones y en el Banco de Bilbao es de 226 millones para un balance total de 18.299 millones. La desproporción es bien singular.

La "Renault" de Valladolid y su doble negocio.  
-----

Madrid, Julio (O.P.E.).- Según carta de un lector que publica un periódico de Madrid, al solicitar un "Renault" 4-4 hay que depositar 35.000 pesetas; y como hay unas 4.000 solicitudes pendientes, resulta que la empresa dispone verdaderamente de unos 150 millones de pesetas adelantados por los presuntos compradores, lo cual significa unos nueve o diez millones de pesetas de interés que cada año se embolsa la empresa.

También se denuncia la anomalía de que los coches pagados a plazos, con el correspondiente sobreprecio, se entregan a los pocos días, mientras que los pagados al contado sufren en su entrega una demora de medio año.

(Presidente del Consejo de Administración de "Renault" es don Nicolás Franco, hermano del "caudillo").

Los negocios de la familia  
Martínez Bordiu  
-----

Madrid, Noviembre (OHE).- La ampliación de capital de la sociedad "El Encinar de los Reyes", ofrecida con 50 % de prima, ha sido cubierta apenas publicados los anuncios de la misma.

Se trata de una sociedad constituida el año pasado para adquirir once millones de pies de terreno en la zona de "La Miraleja" con objeto de construir en ellos una ciudad-satélite para los americanos y de explotar todos los servicios y centros comerciales de la misma.

Dicha sociedad se propone construir 866 viviendas con destino a la base aérea de Torrejón de Ardoz, en Madrid, y otras 158 en Zaragoza, que serán ocupadas por el personal norteamericano designado por el jefe militar supremo de las fuerzas armadas de los Estados Unidos en España.

La información financiera que suministra estos datos recuerda que "se trata del asunto que estuvo a punto de hacerse en los terrenos de "Cantabria", y del que tanto se habló hacia la primavera, optando al fin los americanos por "El Encinar".

La misma información dice que "las rentas a percibir tienen una particularidad que les dará un carácter altamente atractivo" y termina citando la composición del Consejo de la reciente y afortunada sociedad:

"Según nuestras noticias -dice- figura como presidente don Miguel Ardid Gimeno; consejero-delegado don Ernesto Koplwit Sternberg; secretario, don José Mario Armero Alcántara, y consejeros, don Joaquín Garrigues, don José Paz Maroto y don José María Martínez Bordiu".

(Martínez Bordiu, es el yerno de Su Excelencia el Caudillo)

Los ministros enriquecidos.  
-----

San Sebastian Abril (OHE) En la serie de ejercicios espirituales dirigidos en Irún por el Padre Gúrpide, este jesuita navarro, que es hermano del nuevo obispo de Bilbao, se ocupó de la crisis de caridad diciendo:

"Donde no hay caridad, no hay verdadera religión, y aquí la caridad brilla por su ausencia; esa es la pura verdad".

Al tratar después de la justicia, afirmó que se ha perdido el pudor social; que se empieza por burlar los impuestos y por aquello de que "robar a un ladrón, cien años de perdón". Pero se sigue luego por otras derivaciones hasta llegar al estado de inmoralidad en que se vive.

"Es público y notorio-afirmó- que algunos ministros han dejado su Ministerio disfrutando ya una situación de fortuna que no podían haberla ganado con los sueldos devengados regularmente."

Las gentes salieron de la iglesia convencidas de que el misionero iría a parar a la cárcel, pero hasta ahora no hay noticia de que le haya ocurrido nada de particular.

NI TAMPOCO MINISTROS.....

..... PERO SE APROVECHAN.  
-----Un gobernador que recibe "donativos"  
-----

Vitoria, Octubre (Del corresponsal de OBE).- Al poco tiempo de posesionarse de su cargo el actual gobernador civil de Alava, señor Rueda Sanchez-Malo fué sorprendido por las visitas de representantes de los gremios de comerciantes que venían a entregarle determinadas cantidades de dinero. El nuevo gobernador, al principio, no pasó de sorprenderse por el ofrecimiento de estas cantidades, fijas y ~~mensuales~~ mensuales. Se sorprendió y las rechazó. Pasa de la sorpresa, el señor Rueda, picado por la curiosidad, ha reaccionado llamando a su despacho a los representantes gremiales y haciéndoles explicar la razón de tan ~~insólitos~~ donativos.

La explicación ha sido bien sencilla: el gobernador anterior, señor Martín Ballesteró, que estuvo diez años al frente de este Gobierno Civil, tenía señaladas cuotas mensuales a cada gremio, cuotas que se entregaban cada mes con puntualidad al propio gobernador en persona con destino más o menos definido de atenciones de beneficencia. Las cantidades eran considerables. El Gremio de Panaderos entregaba ~~xxxx~~ cuarenta mil pesetas al mes, el de Ultramarinos, otro tanto. El anterior gobernador embolsaba esos dineros y nunca daba recibo de ellos. Destituído hace unos meses sin que se sepa la razón y sin que se le haya ofrecido otro cargo, el señor Martín Ballesteró, hombre sin fortuna personal, era ya señalado, al cesar en su puesto, como acaudalado terrateniente en Aragón, de donde ~~procedía~~ procedía.

Ultimamente han vuelto a pasar por el despacho del Gobierno Civil los representantes del comercio alavés; pero esta vez lo han hecho llamados por el gobernador actual, quien parece que ha ordenado incoar expediente para que se sepa hasta cuánto suman los "donativos voluntarios" recibidos por el señor Martín Ballesteró.

Puesta la gente a hablar, también se dice que una cantidad votada por la Diputación para realizar determinados regadíos en la Rioja Alavesa llegó muy menuda a su destino. El gobernador anterior estaba en el circuito ~~por~~ donde pasó ese dinero.

Todos estos hechos están siendo muy comentados en Vitoria, en cuya <sup>cárcel</sup> ~~carcel~~ continúan todavía algunos presos conocidos y que no fueron detenidos por robo, sino por haber sido acusados con exceso de celo por el gobernador anterior de haber tomado parte en la organización de la huelga de hace cinco años.

LA CORRUPCIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN FRANQUISTA.  
-----

Madrid, Diciembre (OBE) Un editorial del diario "Arriba" ha comentado la importancia adquirida en España por los regalos de Pascua y su desproporción con el poder de compra de los españoles. Es, sin duda, un efecto de la publicidad comercial.

"Dejando a un lado tan sugestivo fenómeno añade el órgano de la Falange-- hemos de destacar hoy un aspecto particular, que alcanza entre nosotros singulares acentos: los regalos que, especialmente en estos días reciben algunos funcionarios públicos de personas y de sociedades con las que se encuentran en alguna forma de relación, más o menos precisa, por razón del cargo que desempeñan".

El editorialista reconoce que esto no se puede calificar de soborno directo, pero tam-

(sigue "La corrupción de la  
administración franquista")

poco puede considerarse como un gesto desinteresado, puesto que no se trata de relaciones personales, sino funcionales: -¿Cuál podrá ser -se pregunta- el afecto que sienta una Sociedad Anónima por un jefe de sección?"

El órgano de Falange reconoce implícitamente que estas maniobras y su intención corruptora son fruto del régimen franquista y de la extraordinaria intervención del Estado. He aquí su confesión:

"Hasta hace pocos años no habían tenido en general, demasiado desarrollo esta clase de regalos, que se movían más bien en los límites de la picaresca. La ampliación de las funciones de la Administración Pública sobre la vida económica ha hecho crecer, a veces desmesuradamente, las prerrogativas de muchos de sus representantes, que pueden determinar beneficios o pérdidas interesantes de los empresarios privados, quienes reaccionan por todos los procedimientos a su alcance para asegurarse conductas favorables."

El diario falangista advierte que reconocer este hecho no supone hostilidad al papel activo del Estado en la vida económica, pues la fuente de posibles arbitrariedades no está tanto en el control público de la economía como en cierta forma de hacerlo mediante "una serie de decisiones singulares, concesivas o prohibitivas, que se manifiestan en actos administrativos: la licencia, el permiso, etc, en cuya tramitación es posible una cierta autonomía de criterio por parte del representante público que resuelve con facultades bastante discrecionales".

"Por ello observamos -termina diciendo el editorial de "Arriba"- que hay que despertar una repulsa general hacia los presentes que por razones de su cargo reciben los administradores públicos y de los que ciertamente se ocupa el Código Penal en su artículo 10.390. ("El funcionario público que admitiera regalos que le fueran presentados en consideración a su oficio o para la consecución de un acto justo que no deba ser retribuido, será castigado con las penas de suspensión y multa de 1.000 a 5.000 pesetas" ~~ya~~ puesto que los motivos que imponen la corrección de este delito son ~~razas~~ cada día más fuertes y justificados".

"Un asunto de divisas de bastante envergadura".  
-----

Madrid, Junio (O.P.E.) Dice "El Economista" en su último número:

"Hace tiempo que viene resolviéndose por el camino legal un asunto de divisas de bastante envergadura. Se trata de un tráfico de divisas que se movía fuera de España, donde las divisas cumplían sus misiones. Aquí se pagaban, únicamente, las contrapartidas en pesetas, dándose la circunstancia de que al final, también estas pesetas salieron de España. El asunto no ha quedado concluido y varias personas responden con su pérdida de libertad del final de las diligencias judiciales".

Se relaciona esta información con el asunto del Banco Rural o sea el negocio de las "Vespas" en lo relativo a la supuesta participación de una empresa italiana.

(Hay que recordar que las "Vespas" ~~son~~ son negocio del señor Martínez-Bordiu, yerno del "Caudillo".)

LOS QUE SE BENEFICIAN CON  
LA CARIDAD NORTEAMERICANA.  
----

El escándalo de la "Caritas" española.  
-----

Madrid, Junio (O.E.)- Han comenzado a llegar los artículos <sup>alimentos</sup> alimenticios que el pueblo norteamericano, por mediación del "Catholic Relief Services", ha puesto a disposición de la "Caritas" española, en cumplimiento del ofrecimiento del embajador de los Estados Unidos para remediar en lo posible la situación de los damnificados por las últimas heladas.

Un total de 13.000 toneladas de suplemento alimenticio será distribuido por la "Caritas" española entre las diversas diócesis afectadas. Se distribuyen 8.000 toneladas de judías, 2.000 toneladas de queso, 2.000 de leche en polvo y 1.000 toneladas de mantequilla.

El total de personas beneficiadas asciende a 1.265.373 y cada una será socorrida, aproximadamente, con un total de 9 kilos.

Esto es lo que se anuncia oficialmente, pero se recuerda que en la distribución de los anteriores envíos se registraron abundantes escándalos.

(Conviene señalar que entre los encargados del reparto, es decir los que disponen de la mercancía para su atribución- no figurarán obreros ni elementos antifranquistas).